

Laura MOSCATI, *Il carteggio Haenel - Baudi di Vesme per l'edizione del Codice Teodosiano e del Breviario Alariciano*. Biblioteca della Rivista di Storia del diritto italiano, n. 27. Roma, 1987. 347 pp.

Una fuente importante, frecuentemente olvidada, para conocer el proceso de elaboración de la obra de un autor, es sin duda la correspondencia epistolar de éste con sus colegas, en la que se van reflejando sus dudas, sus progresos y retrocesos y un sinfín de circunstancias que condicionan la obra y que no se desprenden de la mera consideración de la misma. Estudios de este tipo han realizado con éxito, entre otros, P. Legendre, O. Motte y D. Maffei con respecto a la correspondencia de Savigny y C. Flores Sellés con respecto a la de Antonio Agustín.

En esta misma línea se sitúa la obra de L. Moscati. En ella se recoge la correspondencia epistolar entre Haenel y Baudi de Mesme con respecto a la edición del Código Teodosiano y a la del Breviario de Alarico. En esta correspondencia quedan reflejadas dos personalidades muy distintas. Por una

parte, Haenel, alemán, exponente de la segunda generación de la Escuela Histórica, profesor en Leipzig, universitario de una vasta formación y especialista en derecho prejustiniano, caracterizado por la tenacidad alemana en llevar a cabo sus empresas, publica las ediciones críticas del Breviario de Alarico y del Código Teodosiano, posteriormente superada esta última por la de Mommsen. Por otra, Baudi di Vesme, italiano de Turín, estudioso olvidado, autodidacta, amante de la agricultura, a la que dedicaba una parte de su tiempo a expensas de la ciencia, preocupado por demasiados temas, proyecta publicar no sólo el palimpsesto turinés del Código Teodosiano sino una edición completa de todo el derecho romano postclásico y de las leyes lombardas, interesado por los aspectos filológicos y el entorno histórico-literario de los textos jurídicos, deja su obra incompleta. Superados algunos recelos mutuos, ambos estudiosos se intercambiaron conocimientos, enfriándose posteriormente sus relaciones.

El epistolario, que se reproduce en la obra, es parcial, ya que consta que se han perdido algunas cartas. Está integrado por 61 cartas; cronológicamente se extienden desde 1836 a 1871, de las cuales 28 son de Haenel y 33 de Baudi. Unas son originales y otras borradores, están escritas en latín, italiano o alemán y se conservan en diversas bibliotecas alemanas e italianas.

Tras las explicaciones correspondientes sobre los criterios utilizados en la edición, se reproducen convenientemente anotadas las 61 cartas, que van seguidas en apéndice por 3 cartas de Baudi a editores alemanes. La obra concluye con los correspondientes índices de fuentes, manuscritos y nombres que facilitan enormemente la consulta del pasaje deseado.

Estamos seguros de que con esta obra la autora ha puesto a disposición de los estudiosos un instrumento utilísimo para conocer mejor dos obras capitales del derecho romano postclásico: el Código Teodosiano y el Breviario de Alarico.

Antonio Pérez Martín